

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

El compromiso en nuestra operación y prestación de servicio de transporte masivo, es cumplir la normativa contractual y legal vigente en materia de seguridad vial, propendiendo por una cultura empresarial orientada a la prevención vial, comportamientos y hábitos seguros como peatones, ciclistas, motociclistas, pasajeros y/o conductores, orientando nuestros esfuerzos a una mejora permanente en nuestros procesos e involucrando cada actor vial de nuestra compañía, con el objetivo de disminuir los eventos viales teniendo en cuenta la Visión Cero.

Las intenciones para cada uno de los 5 pilares, corresponden a:

1. Fortalecimiento de la gestión institucional. Compromiso de la alta gerencia para garantizar la sinergia de los procesos de BMO Sur en función de la seguridad vial.
2. Comportamiento humano. Desarrollar en los colaboradores hábitos de comportamiento adecuados en seguridad vial que les permitan desenvolverse en el desarrollo de sus funciones.
3. Vehículos seguros. Gestionar el mantenimiento permitiendo que se evidencie las intervenciones de seguridad de la flota.
4. Infraestructura segura. Cumplir con la ejecución del cronograma de mantenimiento de la infraestructura de los patios.
5. Atención a víctimas. Realizar la investigación, análisis y seguimiento de las causas de ocurrencia de los accidentes de tránsito, con el objeto de implementar medidas para mitigar su posible repetición.

01 de febrero de 2021



JUAN FERNANDO CAJIAO
GERENTE